

Grupo  
Socialista  
del Congreso

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, diputada por Asturias, D. PEDRO CASARES HONTAÑÓN, diputado por Cantabria, D<sup>a</sup> ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, diputado por Pontevedra y D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, diputado por Barcelona pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Se puntualiza el alcance de la protección y la acreditación de los requisitos necesarios para la percepción de la prestación extraordinaria para autónomos (ingresos inferiores al 75%) para determinadas actividades que perciben sus ingresos de manera desigual o a lo largo de campañas o periodos temporales superiores al semestral. Se extiende la flexibilización para las actividades agrícolas y las culturales o de espectáculos públicos a las incluidas en el Régimen Especial del Mar ¿Cuántos autónomos y autónomas se han acogido a esta medida en Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

En el Congreso de los Diputados a 30 de julio de 2020



EL DIPUTADO  
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



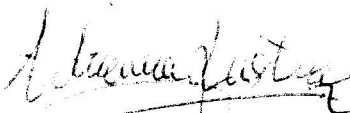
LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ